



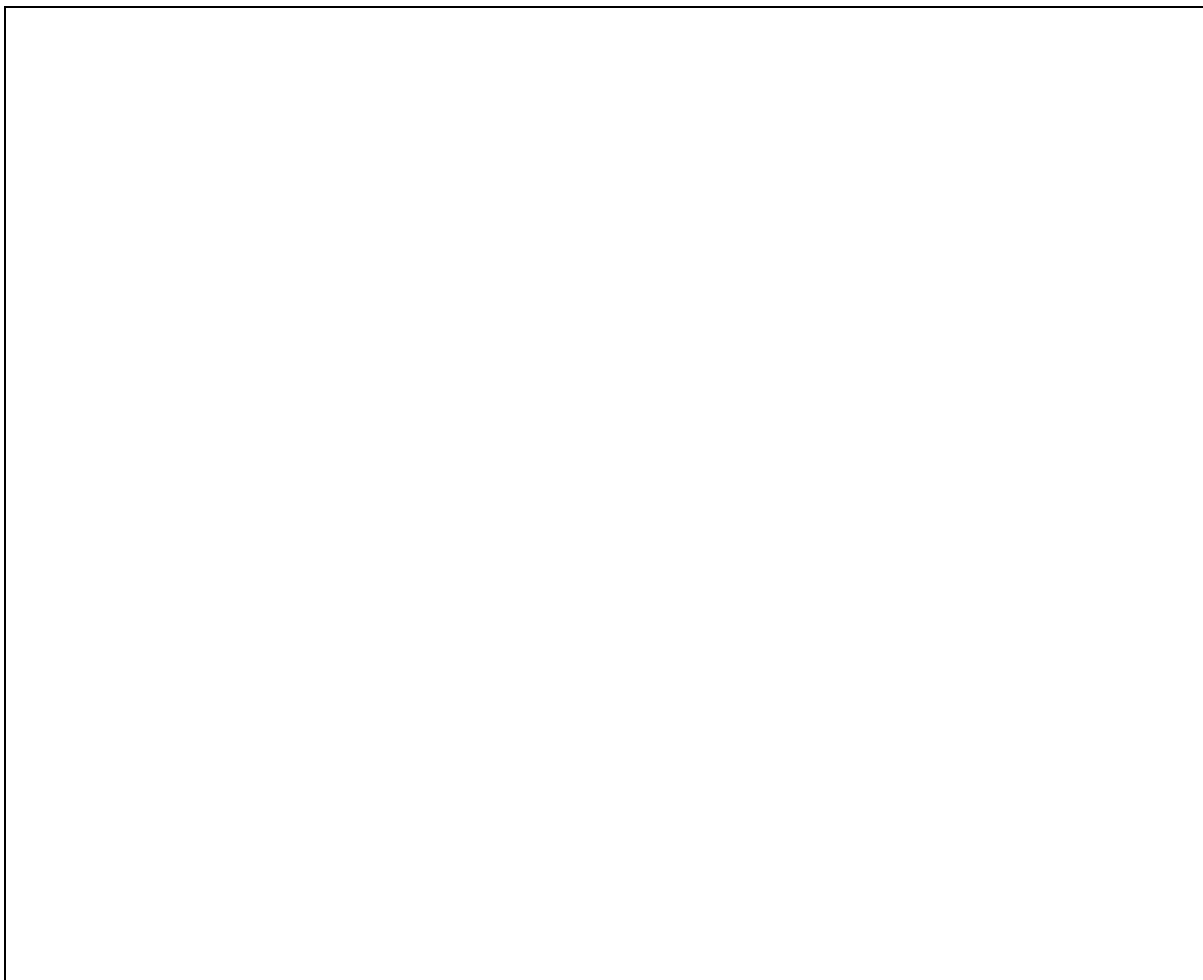
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura



SENTENCIA No 79

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA	
Art. 392 del C.G.P, Art. 100 C. I. A. y el Art. 7 del Decreto 806 de 2020	
FECHA	13 de junio de 2022
RADICADO	680013110008-2022-00180-00
PROCESO	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DEL MENOR YEREMI FERNANDO COBOS TABORDA
INTERVINIENTES	
JUEZ	Dra. MARTHA ROSALBA VIVAS GONZALEZ
CITADOS	
PROGENITORA	LINA MARCELA COBOS TABORDA
ABUELA MATERNA	GLADYS TABORDA
ABUELO MATERNO	JAVIER COBOS
TIEMPO	HORA INICIO: 2:35 p.m. HORA FINALIZACIÓN: 4:10 p.m.

EXTRACTO DE LA AUDIENCIA
I.INSTALACIÓN. Una vez abierta la audiencia se deja constancia que a esta diligencia comparecen virtualmente por la plataforma LIFESIZE, la progenitora del menor YEREMI FERNANDO COBOS TABORDA, la señora LINA MARCELA COBOS TABORDA, la abuela materna señora GLADYS TABORDA y abuelo materno JAVIER COBOS. II.DECLARACION. Una vez se tomaron los generales de Ley y el juramento, se procedió a recibir la declaración de: LINA MARCELA COBOS TABORDA, progenitora. GLADYS TABORDA, abuela materna. JAVIER COBOS, Abuelo materno. VIII. SENTENCIA. La sentencia se emitió escrituralmente. Una vez terminado el recaudo probatorio. De esta diligencia se ordena LEVANTAR el acta, la cual quedará suscrita por la titular de este Despacho y podrá ser consultada por los interesados, en la página web del juzgado. No siendo otro el objeto de esta diligencia, se da por terminada y en constancia firma,



Firmado Por:

Martha Rosalba Vivas Gonzalez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5fb87f9343b6e31837c0be558a640dbc926620eb9cbfbb5a83c0422554fea8e5**

Documento generado en 14/06/2022 04:26:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>